



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE ÑUBLE
 REGION DEL BIO BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DPTO. ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 095
QUILLON, Febrero 26 de 2010.-

VISTOS :

Estos antecedentes:

1. El Artículo 3° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El D.F.L N° 1, Código del Trabajo;
3. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 10 de Diciembre del Año 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el Año 2010;
4. Decreto Supremo N° 889 del Año 2003, que Declara comuna turística.
5. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1° Apruébese el Contrato de Trabajo suscrito con las siguientes personas que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	CARGO
LUIS OCTAVIO SARMIENTO SARMIENTO	12.198.480-6	Administrativo
JOSE ANDRES CID RAMOS	13.797.383-9	Administrativo
JOSE VILLEGAS GUÍÑEZ	14.473.344-4	Administrativo

2° Para desempeñarse, durante la Temporada de Verano, a partir del 01 y hasta el 31 de Marzo de 2010,

3° La jornada de trabajo se distribuirá de Lunes a Viernes, en horario de 08: 30 hrs. - 13:00 hrs. y 15:00 hrs. a 19:00 hrs.

4° El gasto que demande este nombramiento se imputará al Código Presupuestario 2103004 (Remuneraciones regularizadas por el Código del Trabajo) del Presupuesto Municipal vigente, por la cantidad de \$215.000 (Doscientos quince mil pesos) sueldo bruto por mes vencido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LFP/MRR/gcv.



LISANDRO FERNANDEZ PROVOSTE
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION :

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO (02)
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- INTERESADOS (03)
- DEPTO. DE CONTROL INTERNO
- ARCHIVO SUBDEPTO. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECMUN I. M. QUILLON